

PERFIL DE PROYECTO

PLANES ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN (PESI) PARA LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ACTO: PARQUE NACIONAL TORTUGUERO Y REFUGIOS NACIONALES DE VIDA SILVESTRE BARRA DEL COLORADO Y DR. ARCHIE CARR

Monto referencial: \$16,424.

Área de Conservación involucrada: Tortuguero (ACTo).

Áreas silvestres protegidas atendidas: Parque Nacional Tortuguero, RNVS Barra del Colorado, RNVS Dr. Archie Carr

Plazo de ejecución: 12 meses

Antecedentes/Justificación

El Sistema de Áreas de Conservación (SINAC) debe involucrarse en la investigación científica, dado que es parte intrínseca de su quehacer institucional, pero tiene además que facilitarla, como su mandato legal lo establece. Por la magnitud de dicha tarea, se requiere establecer alianzas con investigadores e instituciones, públicas y privadas en la materia. Es fundamental asegurar los recursos financieros y operativos básicos, para que los investigadores tengan condiciones adecuadas, así como plantear y divulgar los requerimientos de información, facilitar el acceso público a los resultados de las investigaciones en los diferentes niveles, y finalmente promover la toma de decisiones informada producto del conocimiento generado. De esta manera el propósito de la investigación en el SINAC es sustentar la toma de decisiones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee, con el fin de contribuir a mejorar el bienestar humano del país.

Es prioridad y responsabilidad del SINAC, la promoción de la investigación básica y aplicada, que resulte en un mayor conocimiento de los recursos naturales (renovables y no renovables) y culturales del país; además, contribuir al desarrollo social y económico del país, a través de la investigación y la divulgación y aplicación de sus resultados. Las investigaciones básicas y aplicadas contribuyen a proteger, conservar y manejar la biodiversidad y los recursos culturales, dentro y

fuera de las áreas silvestres protegidas, que son administrados por el SINAC. La investigación es un proceso identificado en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y es un eje prioritario en materia de cooperación nacional e internacional.

Breve descripción del proyecto

El proyecto consiste en elaborar los Planes Específicos de Investigación (PESI) para las Áreas Silvestres Protegidas del ACTo: Parque Nacional Tortuguero, RNVS Barra del Colorado, RNVS Dr. Archie Carr con énfasis marino-costero. Para esto se deben definir y sistematizar los tópicos de investigación requeridos en la gestión de estas ASP. La demanda de investigación científica en el área silvestre protegida es cada vez mayor. Toda ASP debe organizar sus prioridades y esfuerzos de investigación en la forma de un plan que beneficie la gestión del área. Las prioridades y acciones de investigación deben responder a lo establecido en el PGM y a las estrategias regionales y nacionales establecidas.

Además, se pretende realizar un grupo focal con algunos funcionarios del ACTo, para sistematizar las necesidades de investigación en las otras ASP y Corredores Biológicos del ACTo.

Objetivo general

Elaborar los Planes Específicos de Investigación para las Áreas Silvestres Protegidas del ACTo: Parque Nacional Tortuguero, RNVS Barra del Colorado, RNVS Dr. Archie Carr.

Objetivos específicos

- Analizar los Planes Generales de Manejo, con énfasis en las acciones relacionadas directamente con el programa de investigación del ASP (acciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión de la investigación en el ASP).
- Determinar los temas de investigación que responden a las necesidades de conocimiento de otros programas de manejo en el ASP (por ejemplo, para los programas de educación ambiental, de turismo sostenible, de control y protección, de manejo de recursos, entre otros).
- Establecer las prioridades de investigación sobre los elementos focales de manejo (EFM) definidos para cada una de las ASP incluidas en el alcance de este proyecto. Identificar y definir con certeza, las posibles estrategias de actuación que el ACTo, debe promover

como parte de su gestión, para lograr establecer alianzas a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de investigación en función a las prioridades determinadas en los PESI.

- Como parte la elaboración de los PESI de las ASP, definir un método de uso práctico para evaluación periódica de su desempeño e impacto generado.
- Sistematizar las necesidades de investigación en las otras ASP y Corredores Biológicos del ACTo.

Resultados esperados asociados a los indicadores de efectividad atendidos

La gestión de las 3 ASP será mejor en el Ámbito de Gestión de Recursos Naturales de la Herramienta de Efectividad de Manejo de SINAC, específicamente con los indicadores:

R2. Investigación. Producto de este proyecto, se priorizarán las investigaciones científico-técnicas que deben ser desarrolladas para cada ASP, y se busca además que los resultados sean analizados y difundidos, de forma pertinente y oportuna, incidiendo positivamente en la gestión efectiva de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que provee.

Actividades requeridas

- El consultor deberá acatar la “Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Específicos de Investigación en Áreas Silvestres Protegidas” (SINAC, 2018).
- Análisis del Plan General del Manejo (PGM) y otros documentos relevantes, valorando lo hecho hasta el momento.
- Revisión y análisis de la Estrategia Nacional de Investigaciones del SINAC (2014-2024).
- Formulación del plan de acción del PESI.
- Elaboración del portafolio de investigaciones prioritarias de cada ASP.
- Determinación de las necesidades operativas del ASP para la ejecución del plan de acción del PESI.
- Elaboración del documento del PESI.
- Formulación de la herramienta para el monitoreo anual de los resultados obtenidos.
- Realizar un grupo focal con algunos funcionarios del ACTo, para sistematizar las necesidades de investigación en las otras ASP y Corredores Biológicos del ACTo.
- El equipo consultor a cargo deberá mantener una coordinación muy cercana con los encargados de los procesos de Investigación, la dirección de ASP del ACTo y las administraciones de las ASP incluidas en este proyecto.

Productos esperados

- Un documento sobre los Planes Específicos de Investigación para las áreas silvestres protegidas del ACTo, con tres capítulos: Parque Nacional Tortuguero, RNVS Barra del Colorad y RNVS Dr. Archie Carr.

Conformación del equipo de profesionales requerido

- Un profesional en biología con experiencia de campo y conocimientos básicos sobre la zona del Caribe Norte costarricense. Igualmente se requiere, que este profesional cuente con experiencia en la formulación participativa de documentos técnicos relacionados, con la planificación programática de actividades ligadas a la promoción y desarrollo de investigación temas de biodiversidad.